



# RESOLUCIÓN CS N° 149/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 JUN 1999

Expediente N° 10.009/98.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 104/98 por la que se autoriza a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a contratar nuevamente los servicios profesionales del Ing. Ennio Pedro Pontussi, para desarrollar funciones en la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" – Escuela de Recursos Naturales, a partir del 1° de Marzo de 1998 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, y

## CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la caducidad del contrato, el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resoluciones Nros. 113/99 y 377/99, solicita nuevamente la contratación del citado profesional, a partir del 1° de Marzo del corriente año y por el término de un (1) año.

Que el Artículo 21 del Estatuto Universitario establece que el Consejo Directivo, por el voto de los dos tercios de sus miembros, puede proponer al Consejo Superior la contratación por tiempo determinado y por razones académicas debidamente fundadas, de profesores o investigadores de distintas categorías y especialidades, en las condiciones, funciones y con la retribución que en cada caso se establezca.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 078/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

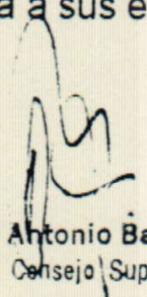
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 24 de Junio de 1999)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a contratar nuevamente los servicios profesionales del Ing. Ennio Pedro PONTUSSI, para desarrollar funciones en la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" – Escuela de Recursos Naturales, a partir del 1° de Marzo de 1999 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Asesoría Jurídica e Ing. Ennio P. Pontussi. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR